ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES

INFORME AFIRMATIVO UNÁNIME

15 DE FEBRERO DEL 2023

EXPEDIENTE Nº 23.445

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1°de febrero 2023 al 30 de abril de 2023

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1° de mayo de 2022 al 30 de abril de 2022

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES

INFORME
DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

EXPEDIENTE Nº 23.445

La suscrita, Kattia Cambronero Aguiluz, diputada integrante de la comisión que estudia el proyecto de ley denominado **"DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO ROSABAL CORDERO",** tramitado bajo el expediente N° 23.445, en la Comisión Permanente Especial de Honores, rindo el siguiente INFORME DE MÉRITOS Y RECOMENDACIÓN DE ACUERDO, con base en el siguiente análisis:

I. **Datos generales del proyecto:**

La iniciativa de ley fue publicada en el diario oficial la Gaceta N° 234 el 8 de diciembre del 2022, por cincuenta y siete diputadas y diputados de las seis fracciones legislativas del período 2022-2026. Ingresó a la Comisión Permanente Especial de Honores el 13 de diciembre de 2022.

II. **Objetivo de la iniciativa:**

El proyecto de ley pretende, por medio de la figura del Acuerdo Legislativo, declarar benemérito de la patria al político, agricultor, comerciante, futbolista y técnico costarricense, fundador del Club Sport Herediano, el señor Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero por sus grandes aportes a la sociedad costarricense en campos como el comercio, la agricultura, la vida popular, el deporte y la política.

III. **La exposición de motivos señala los siguientes antecedentes legislativos y algunos de los méritos más significativos que pretenden justificar la declaratoria de Benemérito de la Patria.**

1.- Desarrollo de vida:

Don Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero nació en Heredia, el 15 de septiembre de 1894, fue bautizado en la iglesia de la Inmaculada Concepción el 01 de noviembre de 1894, procede de una familia de origen judío sefardita que salió de España con la expulsión decretada en 1492 por los Reyes Católicos. Su destino fue Cuba donde se mantuvieron hasta la segunda mitad del Siglo XIX cuando, por razones económicas y políticas se ven obligados a trasladarse a Costa Rica, para instalarse y desarrollar sus actividades en la Provincia de Heredia, especialmente en la explotación de la siembra y exportación de café.

Para 1918, las empresas agrícolas familiares eran exitosas, especialmente las vinculadas al café. Por su parte, don Eladio Rosabal Cordero siendo un joven inteligente y dinámico, estudió y realizó una buena parte de su vida en San José. Sin embargo, dos

hechos lo sitúan ya en la ciudad de Heredia: su matrimonio ese año con doña Claudia Echeverría Flores, hija de Aquileo Echeverría, creador de algunas célebres obras literarias como “Concherías, Romances, Crónicas y cuentos míos”, entre otras. En esos mismos años, Rosabal Cordero incursionó en actividades vinculadas a organizaciones deportivas que lo comprometieron con la juventud herediana a lo largo de toda su trayectoria, dejando su nombre marcado en la historia del deporte costarricense.

En 1921 falleció su padre y don Eladio Rosabal Cordero, como hijo mayor, asumió la gestión y administración de las empresas familiares en momentos en los que el país cruzaba una muy difícil situación política posterior a la Primera Guerra Mundial, además de los complejos momentos vividos por los costarricenses durante las administraciones González Flores y Tinoco, que habían afectado grandemente las exportaciones cafetaleras y, por ende, las de las empresas agrícolas familiares de los Rosabal.

Debido a lo anterior, la vida de don Eladio Rosabal Cordero estaría vinculada a la administración de las empresas familiares y al deporte, situación que generó un acercamiento con la población y la necesidad de don Eladio por generar un impacto positivo en estas, por lo que optó por participar en la política a partir de 1923.

2.- Aportes en el ámbito deportivo:

Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero es una figura legendaria del equipo Club Sport Herediano y fútbol costarricense. Los inicios de aquel centrocampista y deportista de reconocidas capacidades empezaron con equipos de la provincia de Heredia como serían el Club Obrero Cristóbal Colón y el Lusitania FC; luego alcanzó la posición de centrocampista del Club Sport La Libertad hasta 1917.

Debido a su recorrido futbolístico, pasión por su provincia y visión de progreso; Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero identificó que en su tierra natal no existía un equipo de fútbol consolidado, lo que generó que en 1918 junto a otras figuras como Joaquín “Toquita” Gutiérrez, Claudio “Cayito” Arguedas y su hermano Gilberto “Beto” Arguedas, se iniciara con un proceso de instauración de un equipo de la provincia de Heredia. Debido a esto, el 12 de junio de 1921, se reunieron para firmar el Acta Constitutiva de la asociación del Club Sport Herediano.

El 29 de junio de 1921 se lleva a cabo una reunión extraordinaria para elegir la primera junta directiva de la asociación del club que se instaló el 1 de julio de 1921. Esta reunión, dejaría consigo una serie de acuerdos que marcarían el futuro no solo del Club Sport Herediano, sino del deporte costarricense debido a que se iniciaría con una serie de presiones para la creación de un organismo rector del fútbol nacional, hoy Federación Costarricense de Fútbol, la cual auspició en 1921 el primer campeonato futbolístico del país.

Bajo el primer campeonato futbolístico del país, el mismo Club Sport Herediano se ve enmarcado por un triunfo memorable en el fútbol mundial, ya que en el mismo año de su fundación lograría alcanzar el campeonato de 1921. Ese mismo año, el deporte costarricense avanza gracias al trabajo inicial de José Nicomedes Rosabal Cordero, ya

que no solo se forma la necesidad de crear un campeonato de equipos, sino que se genera la necesidad de una representación de Costa Rica debido a que para ese tiempo había sido invitada a los Juegos del Centenario que se efectuarían en Guatemala.

No solo el fútbol nacional avanzaba en aquellos tiempos, sino que José Nicomedes Rosabal Cordero se enmarca como una figura importante dentro de este. Su primera función aparte de ser jugador fue la de la capitanía general, una especie de técnico-jugador utilizado en aquel tiempo. Este capitán general elaboraba las alineaciones y aparte podía o no participar del encuentro como jugador, fue el primer gran líder del equipo florense en canchas nacionales y extranjeras en donde los “rojiamarillos” fueron líderes. Además, fue el primer capitán general de la Selección Nacional cuando ésta ganó los mencionados Juegos del Centenario de la Independencia de Centroamérica en 1921 en Guatemala.

Además de conquistar los Juegos del Centenario donde fue capitán general de la selección, con los florenses conquistó entre 1921 y 1933, ocho títulos de la Primera División y una copa del Diario de Costa Rica, festejada en enero de 1925.

Como dirigente, socio fundador y jerarca honorario del Club Sport Herediano ocupó la presidencia de la junta directiva en 10 periodos anuales: de 1930 a 1933, 1936, 1941 a 1943, 1950 y 1951. Por ser figura deportiva y ciudadano ejemplar, se bautizó el estadio del Club Sport Herediano en su nombre. Asimismo, el 25 y 26 de junio de 1966 en sendas ceremonias se ingresó José Nicomedes Rosabal Cordero a la Galería del Deporte en 1969 y se le dedicó el Campeonato 75 de la historia en la temporada 1997-1998.

3.- Trayectoria en la agricultura:

Eladio Rosabal Cordero en el acta de nacimiento de su hija Flora Emilia en 1927 señaló ser agricultor como su profesión, siendo esta la actividad que según él mismo se le había sido inculcada desde temprana edad.

Tras el fallecimiento de su padre, don Eladio se dedicaría a actividades varias como un aserradero, una industria de jabón y lechería. Pero, fue la producción de café y de arroz lo que le apasionó en su vida como agricultor. Debido a lo anterior, cuenta su familia que a las siete de la mañana estaba presente en sus fincas hasta las cinco de la tarde, iba diariamente a tomarse un café a “La Brocha”, conocido establecimiento herediano, donde se reunía con sus amigos, dentro de los cuales se destacan los reconocidos don Rubén González Flores y don Víctor Manuel Elizondo.
Dada la calidad de la producción de las fincas de Eladio Rosabal Cordero, la mayor parte de su producción se exportaba, quedando muy poco para el consumo nacional, por lo que debe destacarse su importancia en el contexto de la economía nacional en aquel momento donde la economía costarricense sufrió grandes problemáticas.

4.- Trayectoria política:

En 1923, apenas dos años después de haber asumido sus responsabilidades empresariales y fundado el Club Sport Herediano, bajo su idea de mejorar las

condiciones de este país se inscribió y participó como candidato a diputado por la Provincia de Heredia del Partido Reformista fundado por Jorge Volio Jiménez.

Si bien no resultó electo pues ocupaba el segundo lugar en la papeleta y los reformistas solo obtuvieron un diputado, fue evidente no solo su interés por la política, sino en las ideas y principios de la justicia social que le había inculcado el movimiento de sacerdote Volio.

La actividad e interés por la política estuvo siempre en su mente y espíritu, como una forma de servir a los demás y mejorar las condiciones futuras de las personas. Años después de aquella aventura reformista, don Eladio es elegido Regidor de la Municipalidad de Heredia, de cuya labor no hay información impresa, pero su continuidad en estas actividades, quedó manifiesta cuando fue electo diputado por la provincia herediana por el Partido Demócrata que apoyó a León Cortés para el periodo 1944-1948.

De su paso por el Congreso destacó dos hechos importantes, uno provincial y otro nacional.

A. Desde la década de los años treinta la provincia de Heredia enfrentaba serios problemas para el suministro de energía eléctrica, la planta “La Joya” ya no era suficiente y la Municipalidad no contaba con recursos para emprender obras que solucionarán el problema. Durante la campaña política de 1943-1944 los candidatos a diputados de las tres partidas en brega se comprometieron a apoyar una solución al problema. Pasadas las elecciones el empresario herediano José Gamboa, dueño de la empresa Fosforera Costa Rica, aceptó que se emitieran bonos denominados “Electrificación de Heredia” por la suma de 2.5 millones de colones, pagados con un impuesto a la producción de fósforos. Una vez electos, el proyecto fue presentado para su trámite por los diputados heredianos: Eladio Rosabal Cordero, Rubén González Flores, Víctor Manuel Elizondo, Bernardo Benavidez, Fernando Vargas Fernández y Moisés Loria (su redactor); el proyecto fue aprobado bajo el número 883, por unanimidad, el 31 de marzo de 1947. Así arrancó el desarrollo de la electrificación en la provincia, acompañado de un dinamismo de las diversas actividades económicas y culturales.
B. En el ámbito nacional, después de las tensas elecciones de 1948 y la nulidad de las elecciones decretada por el Congreso, la fracción de diputados que se opuso a tal hecho y entre los cuales se encontraba don Eladio, le dirigió una carta pública al Cuerpo Diplomático acreditado en el país, señalando el peligro que encerraba aquella decisión, que “arrastraría al país a situaciones de incalculable gravedad”, pues a su juicio, la forma en que el Tribunal Nacional Electoral había hecho el conteo de votos y la declaratoria correspondiente como ganador a Otilio Ulate el 28 de febrero, era legítima y correcta; pero además llamaba la atención de los diplomáticos el hecho de que tanto ellos como los diputados del Partido Republicano Nacional, se habían comprometido a respetar el resultado de las votaciones del 8 de febrero, culpando al Partido Vanguardia Popular de la influencia negativa que podría tener en esta decisión.
 Definitivamente el Congreso anuló las elecciones del 01 de marzo de 1948, mismo día en que se dio a conocer el manifiesto de don Eladio Rosabal y demás

diputados de la Unión Nacional; las consecuencias sobre lo que aquello iba a significar quedaron plasmadas en la Guerra Civil que Costa Rica tuvo que afrontar aquel año.

Con el señalamiento de estas dos actuaciones de don Eladio en el Congreso de la República, cerramos el tema de la política pues, posteriormente se dedicó fundamentalmente a las actividades que fueron su gran pasión: la agricultura y el deporte.

IV. **Conclusión:** El herediano Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero fue un futbolista, empresario, agricultor y político lleno de amor por su país, con ideas de progreso, con disciplina y honradez, fuente de inspiración para muchas generaciones desde las diferentes disciplinas que desarrolló.

V. **Recomendación:** A partir del análisis de los méritos expuestos, la suscrita Diputada Kattia Cambronero Aguiluz recomienda a la Comisión de Honores, votar en forma afirmativa este informe de méritos sobre el EXPEDIENTE N° 23.445, "DECLÁRASE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A ELADIO ROSABAL CORDERO" y recomendar al Plenario legislativo la aprobación del acuerdo respectivo para otorgar el título honorífico indicado.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese Benemérito de la Patria al distinguido ciudadano, señor Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero.

Rige a partir de su Aprobación.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Ada Acuña Castro
Diputada

Kattia Rivera Soto
Diputada

Kattia Cambronero Aguiluz
Diputada

Alejandro Pacheco Castro
Diputado

Pedro Rojas Guzmán
Diputado